



INVITACION A COTIZAR

INVITACION A COTIZAR SGA – 008 – 2010

1. OBJETO:

La EMPRESA DE ENERGÍA DE Pereira S.A E.S.P, está interesada en recibir cotizaciones para la adquisición de una UPS marca APC Symetra LX 16KVA, de la misma manera cotización para adecuación eléctrica e instalación. :

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

- UPS APC Symetra, 11.2 KW / 16 KVA, Input 230V, 400V 3PH / Output 230V, Interface Port DB-9 RS-232, Smart-Slot, Extended runtime model, Rack Height 19 U.

3. CONDICIONES GENERALES:

- Para cotizar con la Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P., no debe encontrarse incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la constitución y la ley.
- Registrarse como proveedor de la Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P., y adjuntar los documentos allí solicitados, estos se encuentran en la página web <http://www.eep.com.co>, en la opción proveedores.
- Los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos, aclarando excepciones e incluyendo: IVA, fletes, descuentos, estampillas pro cultura, estampillas pro desarrollo, sobretasa al deporte y demás impuestos de Ley. (Mercancía puesta en la Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P.)
- Las cotizaciones se deben enviar vía e-mail al correo: Invitacionsga00810@eep.com.co



INVITACION A COTIZAR

INVITACION A COTIZAR SGA – 008 – 2010

4. FORMA DE PAGO:

Teniendo en cuenta la cotización aceptada, el oferente debe considerar que la Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P realizará el pago de la factura 60 días calendario luego de su respectiva presentación, aprobación y radicación en central de cuentas de la Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P.

5. CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

| Actividad | Fecha |
|---------------------------|--|
| Preguntas | 25 de Mayo de 2010 01:00 pm |
| | 26 de Mayo de 2010 06:00 pm |
| Respuesta Vía E-mail | 27 de Mayo de 2010 |
| Recepción de Cotizaciones | 28 de Mayo de 2010 hasta las 12:00 Meridiano |

6. CRITERIOS DE CALIFICACION:

Todas las cotizaciones recibidas serán analizadas y se seleccionará la oferta cuyas condiciones y valor final sean los más favorables para la Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P.